

JUEVES, 19 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 245

4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2024-10511 *Aprobación y exposición pública del calendario tributario para 2025.*

Por Resolución de Alcaldía nº 249 de fecha 2 de diciembre de 2024, se ha aprobado el calendario tributario para el año 2025 conforme al siguiente detalle:

TIPO DE INGRESO	PERIODO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CARGOS DOMICILIADOS
Tasas de Agua y basura	2º semestre 2024	20 marzo	20 mayo	2 abril
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2025	20 marzo	20 mayo	15 abril
Impuesto de Actividades Económicas	Anual 2025	4 septiembre	4 noviembre	5 septiembre
Tasas de Agua y Basura	1º semestre 2025	4 septiembre	4 noviembre	17 septiembre
I.B.I Urbana	Anual 2025	4 septiembre	4 noviembre	2 octubre
I.B.I Rústica	Anual 2025	4 septiembre	4 noviembre	3 octubre

Cabezón de Liébana, 2 de diciembre de 2024.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

2024/10511

CVE-2024-10511